

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 131

PERÍODO LEGISLATIVO

2003

EXTRACTO

COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto
Resolución ratificando Resolución de Presidencia 113/03.

Entró en la Sesión

29/05/2003

Girado a la Comisión

Resolución Nº 086/03

Nº:

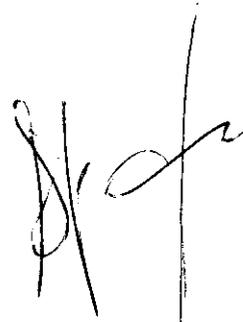
Orden del día Nº:

ASUNTO N° 131 /03

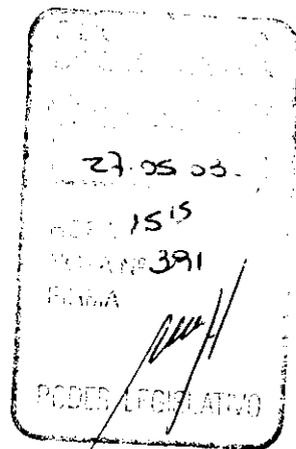
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 113/03.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, located in the lower right quadrant of the page.

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia



USHUAIA 27 MAYO 2003

VISTO la nota presentada por el Legislador Hugo PONZO, Presidente del Bloque Frente Cívico y Social para la Alianza de Tierra del Fuego; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de Buenos Aires a partir del día 31 de Mayo y hasta el día 06 de Junio del corriente año, a los efectos de realizar diversas gestiones ante las nuevas autoridades del Ministerio de Desarrollo Social, como así también ante el Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y con autoridades de UNICEF Argentina, para la implementación en la Provincia del Programa "UNICEF va a la escuela".

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH y se liquiden TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje por los tramos USH/BUE/USH a nombre del Legislador Hugo PONZO, Presidente del Bloque Frente Cívico y Social para la Alianza de Tierra del Fuego, quien se trasladará a la Ciudad de Buenos Aires, a partir del día 31 de Mayo y hasta el día 06 de Junio del corriente año, a los efectos de realizar diversas gestiones ante las nuevas autoridades del Ministerio de Desarrollo Social, como así también ante el Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y con autoridades de UNICEF Argentina, para la implementación en la Provincia del Programa "UNICEF va a la escuela", de acuerdo a lo expresado en su nota.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Hugo PONZO.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.-

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº
ES COPIA FIEL

113 / 03

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Bloque Frente Cívico y Social
para la Alianza de Tierra del Fuego.

PODER LEGISLATIVO TIERRA DEL FUEGO
Nº 249
26/05/03
HORA 12:10
CIUDAD

NOTA: Nº 12/2003
LETRA: ALIANZA

Ushuaia, 26 de Mayo de 2003.-

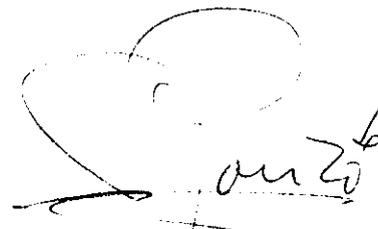
Señor
Presidente
Legislatura Provincial
C.P.N. Daniel GALLO
Su Despacho

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con motivo de informarle que entre los días 31 de Mayo y 06 de Junio del corriente año, me trasladaré a la Ciudad de Buenos Aires, donde realizare gestiones ante las nuevas autoridades del Ministerio de Desarrollo Social, como así también ante el Consejo Nacional de Niñez Adolescencia y Familia. Por otra parte me reuniré con autoridades de UNICEF Argentina, para la implementación en la Provincia del programa "UNICEF va a la escuela"

En tal sentido, solicito se me otorgue (3) tres días de viáticos y pasajes aéreos por los tramos Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia.

Sin otro particular, me despido de usted con mi mayor consideración y respeto.



HUGO R. PONZO
Legislador Provincial